



RESOLUCION Nº 016 /2010.-

VISTO:

La nota de fecha 26 de Marzo de 2010, elevada por los Señores Concejales del **Bloque Frente del Pueblo Chilecitéño**: Andrea Viviana Romero y Juan José Diaz; por el **Bloque Gustavo Papilo Olmedo** Graciela Elizabeth Herrera y por el **Bloque del Mo.Te.Po**: Graciela Beatriz Delgado, mediante la cual solicitan al Señor Presidente del Concejo Deliberante, convoque a **Sesión Especial** al Cuerpo Deliberativo para el día 31 del cte. mes y año a horas 09:00, y;

CONSIDERANDO:

QUE, de acuerdo a lo establecido en el Art. 163º de la Ordenanza Nº 2.948 /09, se consideran Sesiones Especiales a todas aquellas que se convocan cuando algún asunto de singular y excepcional importancia así lo requiera. Estas serán dispuestas por pedido expreso del Cuerpo o convocadas por el Presidente del Concejo, a petición por escrito de un tercio 1/3 de los Concejales en ejercicio. En la convocatoria respectiva se deberán señalar los asuntos que la motivan y sólo se podrán tratar expresamente los temas insertos en la misma-

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

RESUELVE

**ART. 1º): CONVOCAR a SESION ESPECIAL** al Cuerpo Deliberativo para el día 31 de Marzo del cte. año, a horas 09:00, en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1).- Apertura.
- 2).- Izamiento del Pabellón Nacional.
- 3).- Lectura del Acta anterior.
- 4).- Despachos de Comisiones.
- 5).- Designación del Defensor del Pueblo Titular.
- 6).- PROYECTOS DE ORDENANZAS:

- **AUTORIZASE** al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar las diligencias necesarias para concretar la instalación de una red de electrificación rural en el paraje Santa Florentina hasta Las Higuieritas y desde Las Higuieritas hasta la Estación Nº 3 (**B. Frente del Pueblo Chilecitéño**).
- **AUTORIZASE** al D.E.M. a realizar la construcción de un Monumento a Santa Rita de Casia en el ingreso Sur de nuestra Ciudad (**B. Frente del Pueblo Chilecitéño**).
- **AUTORIZASE** al D.E.M. a emplazar un Busto del Dr. Joaquín V. González en el acceso Sur de la Ciudad de Nonogasta. - (**B. Frente del Pueblo Chilecitéño**).

*Ing. L. A. Sotoras*  
VICE PRESIDENTE  
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE  
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)



*Humberto Leizaola Flores*  
SECRETARIO DELIBERATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE  
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)



- **MODIFICASE** el Art. 3º de la Ordenanza Nº 2.945/09 ( Prórroga del Plan de Facilidades de Pago para Contribuyentes Municipales).- ( D. E. M ).-
- **AUTORIZASE** a Presidencia del Concejo Deliberante a firmar Convenio con la Secretaría de Tierras y Hábitat Social.- ( C. D. ).-

**7) PROYECTOS DE MINUTAS DE COMUNICACIÓN:**

- **SOLICITUD** al D.E.M. dé efectivo cumplimiento a lo normado en las Ordenanzas Nº 2.582/04 ( Prohibición de expender Bebidas alcohólicas a menores de 18 años.- (B. Gustavo Papilo Olmedo).-
- **SOLICITUD** al D.E.M. gestione ante la Empresa Aguas de La Rioja la solución a los derrames de efluentes industriales en las Calles Santa Rosa y Libertad y Calle Santa Rosa extremo este y Mariano Moreno del Distrito San Miguel.- ( B. Gustavo Papilo Olmedo).-
- **SOLICITUD** al D.E.M. proceda a dejar en condiciones el semáforo existente en calles Libertad y Santa Rosa de esta Ciudad .- ( B. Gustavo Papilo Olmedo ).-
- **SOLICITUD** al D.E.M. proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza Nº 2.300/00 ( Indicadores para estacionamiento de vehículos conducidos por personas con discapacidades físicas).- ( B. 17 de Noviembre ).-

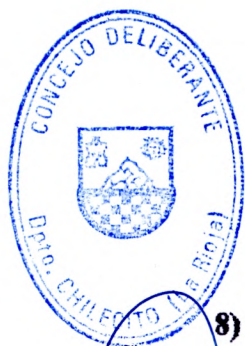
**8) PROYECTOS DE PEDIDOS DE INFORMES:**

- **SOLICITUD** al D.E.M. informe la situación dominial de un terreno ubicado sobre calle San Martín de esta Ciudad.- ( B. Frente del Pueblo Chilcitéño ).-
- **SOLICITUD** al D.E.M. informe si se han implementado los corredores y paradas habilitadas para empresas de Transporte de Pasajeros del medio .- ( B. Frente del Pueblo Chilcitéño ).-
- **SOLICITUD** al D.E.M. informe si las Empresas de Transporte de Pasajeros efectuaron el pago de diversas tasas Municipales.- ( B. Frente del Pueblo Chilcitéño ).-

**9) CORRESPONDENCIA:**

- **Nota** elevada por el D.E.M. solicitando Homologación del Convenio firmado entre la Municipalidad de Chilecito y el Nuevo Banco de La Rioja S.A.-
- **Nota** elevada por el D.E.M. solicitando autorización para la renovación del Parque Automotor de la Municipalidad del Departamento.-
- **Nota** elevada por el D.E.M. acompañando copia del Decreto Nº 067 /10 para ser ratificado por el Cuerpo Deliberativo.-
- **Nota** elevada por el D.E.M. solicitando Homologación de Contrato de Locación celebrado entre la Municipalidad de Chilecito y la Señora Alicia del Valle Argañaraz .-
- **Nota** elevada por el Dr. Luis Adolfo Pugliese acompañando proyecto relacionado con el Dengue.-

*(ing. Luis A. Soteras)*  
VICE PRESIDENTE  
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE  
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)



*HUMBERTO RENZO FLORES*  
SECRETARIO DELIBERATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE  
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)



- Nota elevada por el D.E.M. solicitando la adhesión del Municipio de Chilecito a la Ley Nacional N° 25.080 sobre forestación y bosques cultivados .-
- Nota elevada por el Sr. Carlos Cotiz, Delegado Municipal de la Ciudad de Nonogasta, informando sobre irregularidades de tránsito en ese Distrito.-

**ART. 2º): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y Archívese.-**

HUMBERTO TENZO FLORES  
SECRETARIO DELIBERATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE  
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)



Ing. Luis A. Soteras  
VICE-LENDENTE  
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE  
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)